

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

## EXTRACTO

### SOLICITA APROBACION DE PROYECTO

#### **“Modificación de Cauces Loteo Puertas del Sur III” Comuna de Maule, Provincia de Talca, Región del Maule.**

INMOBILIARIA E INVERSIONES MALPO LIMITADA, RUT N° 76.050.673-7, representada legalmente por Pablo Obrador Hurtado, RUT N° 8.527.416-3 y Mauricio Obrador Hurtado, RUT N°8.527.415-5, ambos domiciliados en Talca, Calle Uno Norte 801, piso 8, en virtud de lo estipulado en el Código de Aguas Art. 41, 130 y 171, ha presentado en la oficina de Partes de la Dirección General de Aguas de Talca, para aprobación y autorización para construir, el proyecto de modificación de un canal de riego y descarga de aguas lluvias, abovedándolo, cambiando su trazado, sección y materialidad. El Abovedamiento del canal se realizará en una longitud aproximada de 189 m, entra en las coordenadas UTM (Datum WGS84, Huso 19 Sur): Norte=6.073.495,76 m; Este=255.161,39 m y termina en las coordenadas Norte=6.073.584,96 m; Este=254.995,63 m. Los tramos bajo calzada serán abovedados en cajón de hormigón armado y bajo verada en cajón de albañilería reforzada, ambos de sección rectangular con un ancho basal 1,3m y alto 0,7m. El canal en tierra existente se regularizará su pendiente y sección transversal trapecial de ancho basal de 1,50m y taludes 2:3 (H:V). en una longitud de 146 m. Esta modificación se realizará en el terreno donde se encuentra desarrollando la tercera etapa del proyecto Inmobiliario "Puertas del Sur III" cuyo Rol es el N°165-53, en la comuna de Maule, provincia de Talca.

Todos los antecedentes del proyecto de Modificación de Cauces, cuya a aprobación se solicita, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de partes de la Dirección General de Aguas de Talca.